ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DEPORTE EN EL VALLE DEL CAUCA A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991 AL 2011

Juan Pablo Loaiza A.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
SANTIAGO DE CALI, VALLE
2013

ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DEPORTE EN EL VALLE DEL CAUCA A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991 AL 2011

Juan Pablo Loaiza A.

Trabajo de investigación
Licenciatura en Educación Física y Deporte

Director del Proyecto:
Leonardo Bolaños.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
SANTIAGO DE CALI, VALLE
2013

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Santiago de Cali, 08 de Enero del 2013

DEDICATORIA

Este trabajo este dedicado con todo mi corazón a mi esposa Jhoanna que fue ese pilar que me sostuvo en todos estos años de lucha, de igual manera a mi hija Mariana que me llena de fuerzas para salir adelante con tan solo una mirada.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quiero agradecerle a DIOS por no dejar que caducara en mi meta, a mis padres por su apoyo y paciencia, a mi esposa por su amor y por su aliento en momentos que quise desfallecer y un especial agradecimiento a esas personas que no creían en mí o que pusieron obstáculos en mi camino para declinar en mi intento por que lo que consiguieron fue darme más fuerzas para lograrlo.

TABLA CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 10

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 12

MARCO CONTEXTUAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 12

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA 12

OBJETIVOS 18

OBJETIVO GENERAL 18

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 18

1. CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL 19

1.1 MARCO TEÓRICO 19
1.1.1 NATURALEZA Y CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA 19
1.1.2 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 22
1.1.3 LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 25
1.1.4 POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPORTE 27
1.1.4.1 Constitución Nacional 27
1.1.4.2 Ley 181 de 1995 27
1.1.4.3 Programa Visión Colombia 2019 II Centenario – Plan Decenal de Deporte 2009 - 2019 28
1.1.4.4 Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” 28
1.1.4.5 Documento CONPES 3255 de 2003 29
1.1.4.6 Documento CONPES 3623 de 2009 29
1.1.4.7 Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano la Convivencia y la Paz, 2009-2019. 29

1.2 MARCO CONCEPTUAL 30
1.2.1 CONCEPTO DE DEPORTE 30
1.2.2 DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 32
1.2.3 DEPORTE PROFESIONAL 32

2. CAPÍTULO II DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION 33

2.1 Tipo de Estudio Metodológico 33

2.2 Método de Análisis 33

2.3 Análisis de las Políticas Públicas del Deporte34

2.4 Obtención de la Información34

3. CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TRABAJO36

4. CONCLUSIONES.....56

5. BIBLIOGRAFÍA.....59

6. BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL64

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfica 1. Escalera hacia la condición física. *14*
Gráfica 2. Sumario de los principales beneficios de la actividad física en la infancia. *15*
Gráfica 3 La motricidad y las diferentes dimensiones del desarrollo en su aportación a la educación integral del ser humano (adaptado a partir de Gutiérrez, 2003) *16*
Gráfica 4 – Marco Institucional del mundo del deporte *37*

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Definición de Política Pública *20*
Tabla 2 – Marco normativo del Departamento Nacional de Planeación –DNP- con referencia al deporte *38*
Tabla 3 – Normograma del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE- *38*
Tabla 4 – Reglamentación obtenida de la página de COLDEPORTES *39*
Tabla 5 – Normatividad referente al deporte, recreación, actividad física en Colombia *40*
Tabla 6 – Normatividad referente al deporte, recreación, actividad física en el Valle del Cauca *52*

INTRODUCCIÓN

Las normas y las leyes constituyen los fundamentos de una sociedad en términos de determinar las reglas de juego en determinado campo. Para el caso del deporte, las leyes facilitan o determinan que las propuestas y/o proyectos se puedan llevar a cabo, en nuestro país particularmente, la legislación en materia de deporte ha alcanzado cierto desarrollo con la ley 181 de 1995 y las normas subsecuentes de ésta.

En la presente investigación, se pretende realizar un análisis de la implementación de las políticas públicas en nuestro país –desde el punto de vista de la puesta en marcha de la legislación- referente a las normas del deporte y determinar si el país presenta avances en cuanto a formulación de políticas pertinentes al tema y observar si están ligadas, también, al fomento del deporte como profesión.

De igual forma en el marco referencial, se muestra la importancia del tratamiento del área del deporte con el fin de promover un desarrollo integral de los individuos, ya que ésta área compete al proceso integral de la salud (motriz, psicosocial, etc.) de los seres humanos en general.

El diseño metodológico empleado fue de tipo exploratorio cualitativo, en donde las referencias secundarias se tomaron de las páginas de los Ministerios de la Nación los cuales tienen injerencia en el tema del deporte y, a su vez, se obtuvo información de las páginas de los entes departamentales con el fin de poder establecer la coordinación en la implementación de las políticas públicas del deporte desde su implementación más no desde el punto de vista del decisor y poder determinar si el Valle del Cauca está encaminado al desarrollo de deportistas de alto rendimiento o si su enfoque en la legislación está centrado en los deportistas profesionales.

En el desarrollo del trabajo, se puede observar la existencia de diferentes políticas del deporte referentes a financiación, ética deportiva, conformación de las entidades encargadas, el rol que juegan en la parte de la implementación de las mismas y cómo se correlacionan las normas emitidas desde la Nación hasta el Departamento. De igual forma se discriminan todo el marco normativo referente al tema y se elabora un normograma con el fin de clasificarlas y mirar su nivel de influencia y determinar qué tipo de población es la principalmente afectada y así poder determinar cuál es la visión del país frente a los deportistas.

Por último se establece la clasificación de las políticas del deporte en Colombia, su conexión con directrices de organismos supranacionales, el nivel de afectación en la población deportiva y de qué manera el Departamento del Valle del Cauca acoge las directrices establecidas a nivel Nacional frente a los deportistas de alto rendimiento y los profesionales.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta el reconocimiento que las políticas públicas en Colombia han hecho del deporte, la actividad física y la recreación, al punto que este sector, ha alcanzado una gran importancia y prioridad, será que el desarrollo de éstas se encaminan al avance del deporte como como profesión ó actividad de alto rendimiento?

MARCO CONTEXTUAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Dentro del marco legal colombiano, la educación física, el deporte y la recreación están contemplados como un área fundamental para el desarrollo integral de cada ser humano (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 1994) y, tal como lo establece la Ley 181 (CONGRESO, 1995), “los establecimientos que ofrezcan el servicio de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas” fomentando así el deporte y la participación comunitaria; por ello, se debe implementar y fortalecer dichos programas en la edad temprana con el fin de promover en el niño “el desarrollo de destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida” (FERNÁNDEZ P., 2009). De igual forma los niños y adolescentes promueven su espontaneidad al expresarse, se incrementa su creatividad y su autoestima, por tal motivo, se deben impulsar proyectos lúdico-pedagógicos tal como lo establece FERNÁNDEZ (2009).

Cabe resaltar que actualmente no es fácil competir con los nuevos estilos de vida establecidos por los medios masivos de comunicación en donde los niños y adolescente tienen fácil acceso a equipos tecnológicos que promueven el

sedentarismo más que la conservación de la salud en sí misma (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 2006), por tal motivo es fundamental el recobrar la importancia del desarrollo de la actividad física en cualquier zona de esparcimiento acta para desarrollo de dichas actividades, logrando así encaminar a los niños y jóvenes al desarrollo del deporte como profesión o actividad de alto rendimiento.

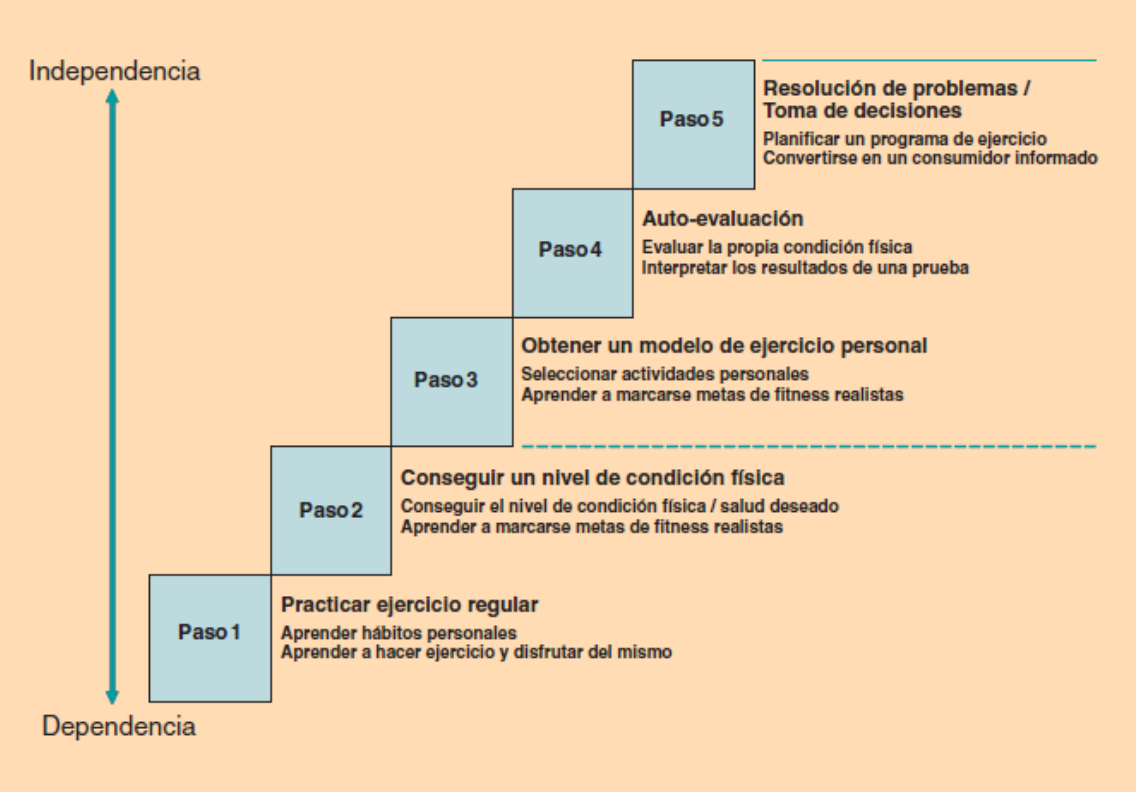
De igual forma, existe la creencia de que el tiempo dedicado a las clases de educación física no son provechosas para el ser humano y que su dedicación van en detrimento del desarrollo académico de los alumnos pero, lo establecido por diversos estudios demuestra lo contrario (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 2006). Actualmente se cuenta con múltiples estudios científicos[1] que establecen y determinan que el desarrollo de una actividad física mejora el funcionamiento cognitivo de los niños.

Examinando desde otro ángulo el área de educación física y el deporte, se establece que su estrecha relación con la salud se puede llegar a desarrollar por medio de la interiorización de su importancia por cada individuo, es decir, el individuo logrará asumir más responsabilidad tal como lo muestra la Gráfica 1, obteniendo así mejorar su condición física y encaminando el desarrollo del deporte como profesión o actividad de alto rendimiento.

[1] Estudios mencionados en el documento Actividad Física y Salud en la infancia y Adolescencia:

- The relationship between physical activity and cognition in children: a meta-analysis. *Pediatric Exercise Science* 2003
- Una Encuesta Paneuropea Sobre Las Actitudes De Consumo En Actividad Física, Peso Y Salud
- Conducta Sobre Salud de los Niños y Niñas en Edad Escolar en el 2001-2002
- Factors associated with physical activity among Spanish youth through the National Health Survey. *Prev Med* 2001

Gráfica 1. Escalera hacia la condición física.



Fuente: (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

Siguiendo con la correlación entre salud y actividad física, se tiene que los beneficios generados durante la niñez son diversos tales como los señala el Ministerio de Sanidad y Consumo de España (2006):

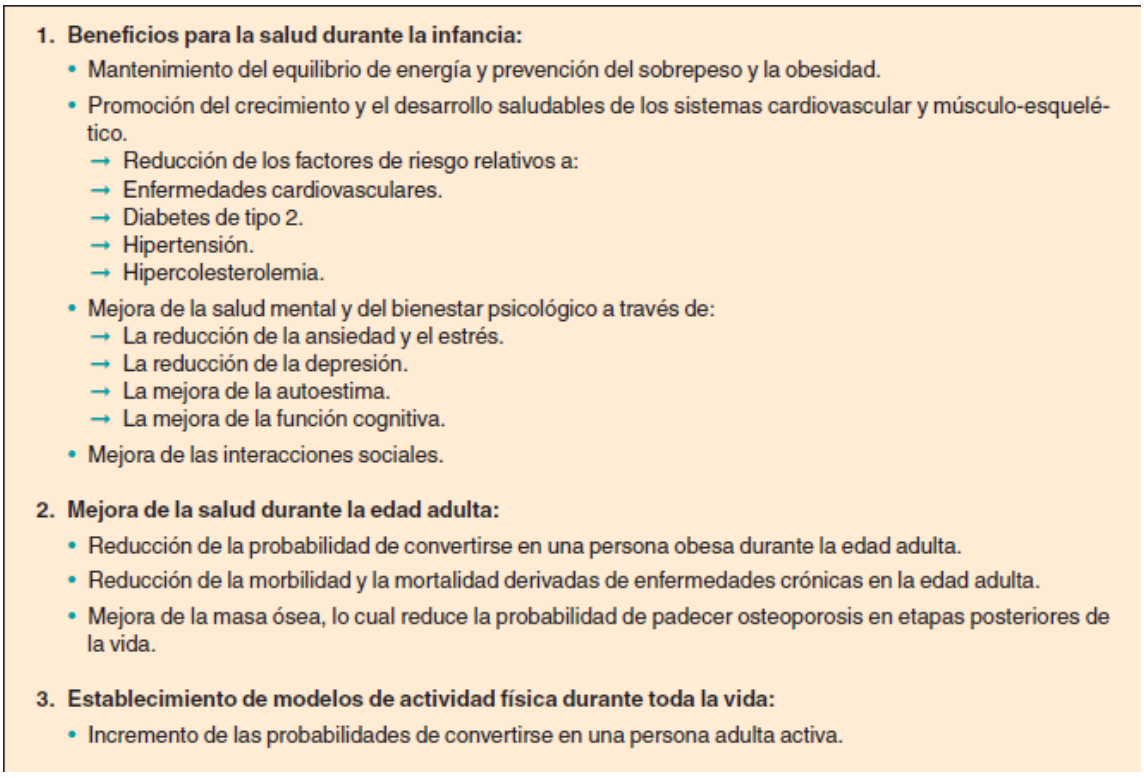
> ……“incluyen un crecimiento y desarrollo saludable de los sistemas cardiorespiratorio y músculo esquelético, mantenimiento del equilibrio calórico y, por lo tanto, un peso saludable, la prevención de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares tales como la hipertensión o el elevado contenido de colesterol en sangre, y la oportunidad para desarrollar interacciones sociales, sentimientos de satisfacción personal y bienestar mental”.

Por lo tanto, “Existen pruebas científicas sólidas que demuestran que la actividad física es importante para el bienestar psicológico infantil” (ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA), por ello, lo niños que tienen menos actividad física presentan más prevalencia en trastornos psicológicos y emocionales.

Se ha determinado que el desarrollo del ejercicio en los niños y adolescentes genera un mejor bienestar relacionado con su autoestima y las percepciones de cada uno hacia su imagen corporal, otro factor relevante al entrar a considerar el desarrollo del deporte y por ende la importancia del área de la educación física es la orientación de los adolescentes frente a una disciplina motivo por el cual, tienen menor probabilidad de incurrir en la delincuencia juvenil. Por ello, se recalca el deporte como formador de carácter en donde sobresalen cualidades como la lealtad, cooperación, dominio de sí mismo, determinación entre otras (GUTIÉRREZ S., 2004).

Continuando con el enfoque de la relación entre salud y actividad física, se ha determinado que el desarrollo de dicha actividad en la infancia contribuye al mejoramiento de la salud en la edad adulta tal como se muestra en la Gráfica 2

Gráfica 2. Sumario de los principales beneficios de la actividad física en la infancia.



1. **Beneficios para la salud durante la infancia:**
 - Mantenimiento del equilibrio de energía y prevención del sobrepeso y la obesidad.
 - Promoción del crecimiento y el desarrollo saludables de los sistemas cardiovascular y músculo-esquelético.
 - → Reducción de los factores de riesgo relativos a:
 - → Enfermedades cardiovasculares.
 - → Diabetes de tipo 2.
 - → Hipertensión.
 - → Hipercolesterolemia.
 - Mejora de la salud mental y del bienestar psicológico a través de:
 - → La reducción de la ansiedad y el estrés.
 - → La reducción de la depresión.
 - → La mejora de la autoestima.
 - → La mejora de la función cognitiva.
 - Mejora de las interacciones sociales.

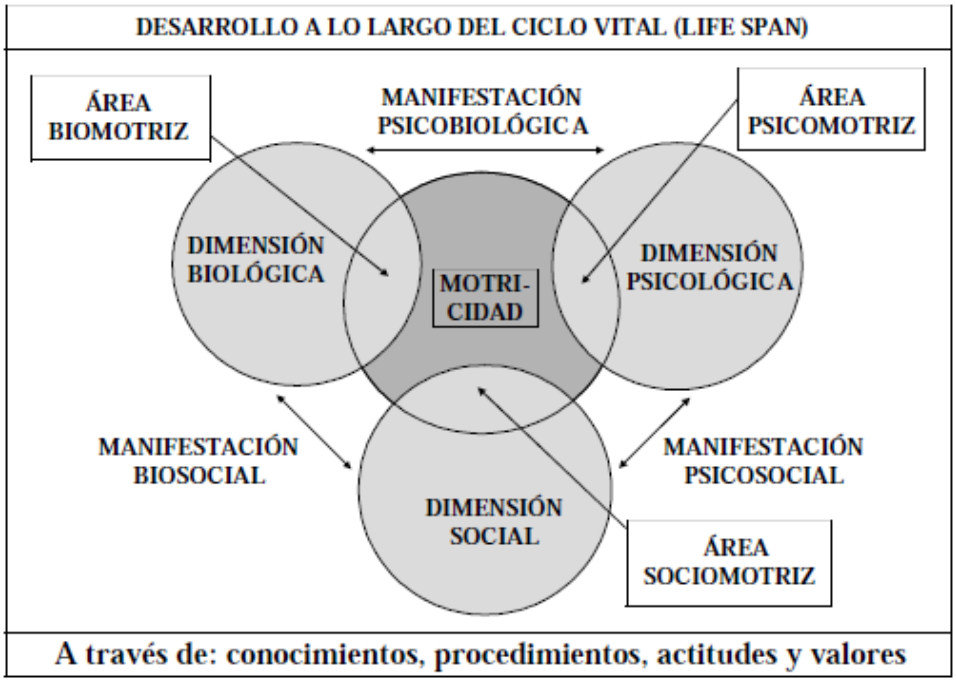
2. **Mejora de la salud durante la edad adulta:**
 - Reducción de la probabilidad de convertirse en una persona obesa durante la edad adulta.
 - Reducción de la morbilidad y la mortalidad derivadas de enfermedades crónicas en la edad adulta.
 - Mejora de la masa ósea, lo cual reduce la probabilidad de padecer osteoporosis en etapas posteriores de la vida.

3. **Establecimiento de modelos de actividad física durante toda la vida:**
 - Incremento de las probabilidades de convertirse en una persona adulta activa.

Fuente: (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 2006)

En el campo del desarrollo integral del niño, se debe tener en cuenta el impulso que le da la motricidad en todas las áreas del ser, tanto a nivel de salud física como mental y la relación con su entrono así como se evidencia su correlación la siguiente gráfica:

Gráfica 3 La motricidad y las diferentes dimensiones del desarrollo en su aportación a la educación integral del ser humano (adaptado a partir de Gutiérrez, 2003)



Fuente: (GUTIÉRREZ S., 2004)

En el caso de la salud mental, el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos afirma que el ejercicio se relaciona con las siguientes variables a continuación (GUTIÉRREZ S., 2004):

- se encuentra asociado con la reducción de estados de ansiedad,
- a largo plazo, está asociado con reducciones de rasgos como el neuroticismo,
- puede ser un buen aliado para el tratamiento profesional de la depresión,
- favorece la reducción de varios índices de estrés, y

- tiene efectos emocionales beneficiosos a lo largo de todas las edades y para todos los géneros.

Teniendo en cuenta las afirmaciones realizadas por diversas Instituciones con estudios reconocidos, se considera que el desarrollo del deporte, el área de educación física y la recreación, son fundamentales y por ello, deben ser tratadas con mayor relevancia en el desarrollo del menor y del adolescente para poder contar con una población más sana tanto física como emocional, social y psicológicamente hablando y, encaminarse al desarrollo del deporte como profesión o actividad de alto rendimiento.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar las políticas públicas nacionales a partir de la Constitución de 1991 al 2011 referentes al deporte en su desarrollo como profesión y/o actividad de alto rendimiento y, analizar su cumplimiento a nivel departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las políticas del deporte en Colombia a partir de la reforma constitucional de 1991 al 2011 referentes al deporte.
2. Examinar el acato de la norma por parte de las instituciones encargadas y determinar si el ente departamental cumple con la normatividad emanada por la Nación
3. Identificar las actividades departamentales para el desarrollo del deporte como profesión o actividad de alto rendimiento.

1. CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL

1.1 MARCO TEÓRICO

1.1.1 NATURALEZA Y CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA

La política pública juega un papel importante en las sociedades modernas ocupando un ámbito macro social en el sentido territorial más amplio concerniente a una nación o país, es allí donde entran a jugar los diferentes intereses de los grupos que componen la sociedad (individuos, sociedad civil, sociedad política, Estado, etc.) plasmándose en orientaciones normativas que deben acatar los ciudadanos con el fin de conservar la armonía de la nación.

Para Burdeau (Ossorio, 2006), la política es como una actividad desarrollada ya sea por los gobernantes o por la sociedad con el fin de ocupar "funciones de dirección, de donde se deriva que la *política* capta los fenómenos en su aspecto dinámico, en lo que atañe a la actividad dirigida tanto a la conquista como al ejercicio del poder". Por este motivo, no se puede aislar los componentes de la sociedad y mucho menos olvidar de que quienes dictan y ejecutan las políticas son personas que en muchas ocasiones establecen directrices bajo su conveniencia.

De igual forma, se tiene que toda política pública trata de resolver conflictos (Muller, 2006) bajo la interacción de quienes la diseñaron y los responsables de llevarla a la práctica y, para ello se debe tener fluidez de comunicación entre el Estado y la sociedad y, como lo señala Roth (2007)

> …las políticas públicas designan la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el

> comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfecha o problemática…

En la actualidad, la definición de política pública tiene diversas concepciones por ende, se debe aclarar que hasta la fecha no existe un consenso sobre definición de la misma (Aguilera de Prat, y otros, 2005), de allí que sea necesario esclarecer las diferentes definiciones con que se cuenta y así poder entrar a abordar el análisis de las mismas.

Dentro de las definiciones de política pública, hay quienes la establecen desde su óptica como una situación problemática que necesita solución tal como lo enuncia Salazar, el cual la define como "el conjunto de sucesivas respuestas del estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas" (1995)

Existen diferentes perspectivas para la definición de política pública, una aproximación a la definición de política pública es bajo la óptica de un programa de acción en donde se requiere la participación de los dirigentes políticos[2] para su formulación y posterior ejecución en donde se involucre a la sociedad para dar solución o no a alguna situación existente o futura considerada como eventual problema:

Tabla 1 – Definición de Política Pública

AUTOR	DEFINICIÓN / CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA
Heclo y Wildavsky	Una política Pública (policy) es una ación gubernamental dirigida hacia el logro de objetos
Meny y Thoening	Una Política Pública es "la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad"…..Luego la Política Pública se transforma en "un programa de acción de una autoridad pública"
Dubnick	La Política Pública "está constituida por las acciones gubernamentales – lo que los gobiernos dicen y hacen con

[2] En algunos casos puede tratarse del Estado mismo, de organizaciones gubernamentales ó de dirigentes políticos como tal.

	relación a un problema o una controversia – (issue)"
Hogwood	Para que una Política Pública pueda ser considerada como tal, es preciso que en cierto grado haya sido producida, o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y organizaciones gubernamentales.
Muller y Surel	Consideran que una Política Pública "designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir, dispositivos político-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos".
Salazar	"El conjunto de sucesivas respuestas del estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas"
Vargas Velásquez	"conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables"
Aguilar Villanueva	"Una política puede ser aquí una regulación, de ahí una distribución de diversos tipos de recursos (incentivos o subsidios, en efectivo o en especie, presentes o futuros, libre o condicionados), allá una intervención redistributiva directa, más allá dejar hacer a los ciudadanos"
André-Noel Röth D.	"Conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática"

Fuente: Elaboración Propia

La política pública también es vista como la asignación de recursos bajo "una regulación, de ahí una distribución de diversos tipos de recursos (incentivos o subsidios, en efectivo o en especie, presentes o futuros, libre o condicionados), una intervención redistributiva directa, más allá dejar hacer a los ciudadanos" (DAVID, 1992)

Los autores Stein & Tommasi (2006) señalan que unas características básicas de las políticas públicas son la estabilidad[3], adaptabilidad, coherencia y coordinación, calidad de implementación y ejecución, orientación hacia el interés colectivo y

[3] Estables en el tiempo.

eficiencia. Éstos muestran rasgos básicos que se asemejan a las definiciones de política pública, por tanto, es de resaltar que dependiendo de la visión que se tenga así mismo será la definición y el posterior análisis, como bien dice Hernández (1999), no hay una visión única para la elaboración de la política y su respectivo análisis.

Teniendo en cuenta la definición política pública de Roth y, retomando a Mény y Thoening (Muller, 2006) se identifican cinco elementos para determinar la existencia de una política pública:

1. Está constituida por un conjunto de medidas concretas que conforman la verdadera “sustancia” de una política pública
2. Comprende unas decisiones o unas formas de asignación de los recursos “cuya naturaleza es más o menos autoritaria”
3. Se inscribe en un “marco general de acción”, lo que permite distinguir, en principio, una política pública de simples medidas aisladas.
4. Tiene un público (o más bien unos públicos), es decir unos individuos, grupos u organizaciones cuya situación está afectada por esa política.
5. Define, obligatoriamente, metas u objetivos para lograr, definidos en función de normas y valores.

1.1.2 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para la investigación, es necesario recalcar que en la actualidad, es pertinente el análisis de las políticas públicas, haciendo énfasis en la diferencia entre la definición de política pública y el análisis así como lo señala Lassell citado en Hernández (1999) quien la define como: "el conjunto de disciplinas que conciernen a la explicación de la producción de las políticas públicas, y la obtención de la información relevante relativa a dichas políticas". Además, establece lo que él considera son las características esenciales de la disciplina: "La ciencia de las políticas públicas está orientada en torno de los problemas

y es contextual por naturaleza, multidisciplinaria en su enfoque, y explícitamente normativa en su perspectiva."

Teniendo que para el análisis de las políticas públicas se debe asumir que ésta es un rama multidisciplinaria y tal como lo señala Salazar (1995), las cuales se componen de “tres sistemas: el político, el administrativo y el social” y, a su vez se apropia de la subjetividad de la persona que realice dicho análisis, se puede inferir que como resultado se puede obtener diversas versiones del análisis dando así un aproximación a la realidad de acuerdo a la visión del analista

Retomando lo señalado por Hernández (1999) con respecto a los seis enfoques principales para la elaboración de políticas públicas, recomienda que para el estudio y análisis de las políticas es conveniente “observar empíricamente todo el conjunto de elementos que afectan dicha política”.

Otros seis aspectos que se deben entrar a considerarse en el análisis de las políticas públicas según lo establecido por David Garson (1992) son 1. Procedimiento; 2. Nivel; 3. Función; 4. Secuencia; 5. Contexto y 6. Criterios normativos y, que de igual forma señala que es una pequeña parte a estudiar debido al alcance teórico que puedan llegar a tener las mismas. Stein muestra que “la eficacia de las políticas depende de la manera cómo se discutan, aprueben y apliquen” (Stein & Tommasi, 2006, II Semestre Vol. XIII) y de allí mismo se puede inferir que el análisis depende de la forma como el analista aborde la situación tal como se señaló anteriormente en Vargas.

Para Stein (2006) el análisis inicia en el proceso de formulación de las políticas, que para el caso de América Latina comienza con los presidentes[4], quienes son los que lideran los países y así mismo proponen las políticas a aprobar y, dependiendo del

[4] Los presidentes actúan también bajo la motivación de sus propios intereses con el fin de alcanzar objetivos personales o políticos.

tipo de gobierno, en donde más facultades tenga el presidente mayor será su influencia y posterior aprobación de sus propuestas. Igualmente señala que se debe considerar las protestas sociales motivadas por el inconformismo generando la falta de visión de futuro compartida y, creando una inestabilidad que puede llegar a afectar la aplicación y correcta ejecución de las políticas emitidas, suscitando así una adaptabilidad de la política emitida.

Para entender hasta qué punto el Estado interviene en la sociedad, se cuentan con seis instrumentos como:

1. *Instrumentos Prescriptivos*, donde se busca modificar el comportamiento por medio del sometimiento u obligación
2. *Instrumentos Incentivos,* se busca inducir el comportamiento mediante una recompensa
3. *Instrumentos de Coordinación,* coordinar las políticas públicas entre sí.
4. *Instrumentos de Organización y Procedimiento,* interacción entre la organización de cómo se va desarrollar determinada política pública y su proceso.
5. *Instrumentos Materiales,* la posibilidad de contar con bienes y servicios.
6. *Instrumentos de Delegación a Socios,* determina la colaboración con organizaciones no estatales para la ejecución de las políticas públicas.

Por lo anterior, es pertinente determinar si la política a analizar presenta características singulares que nos permita clasificarlas en cuanto a su enfoque y nivel de intervención.

De allí que para el presente trabajo se pretenda hacer un análisis de las políticas del deporte bajo una visión multidisciplinaria sin utilizar un “marco metodológico estándar” (Muller, 2006) o un enfoque específico tal como los señalan los autores anteriormente citados, debido a la complejidad del mismo.

1.1.3 LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los procesos de implementación de las políticas públicas ha tenido relevancia después de 1960, período a partir del cual surgió el interés de examinar la política "post-decisión" y, hacia 1970 se evidenció que muchas políticas y programas no habían cumplido con su labor de forma efectiva, es allí donde los analistas de las políticas públicas trasladan su enfoque a los resultados y los impactos generados (Parsons, 2007).

Para delimitar la concepción y, con el fin de apoderamiento del término implementación en el campo de las políticas públicas, este se entiende como "*el conjunto de procesos que, tras la fase de programación tienden a la realización concreta de los objetivos de una política pública*"[5] (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varonne, 2008), dejando claro que la implementación se analizará como la puesta en práctica de la política y no desde la fase de la programación[6]. Cabe aclarar que para analizar toda implementación, es necesario conocer las decisiones tomadas y las acciones emprendidas por los gobernantes para alcanzar un determinado objetivo bajo los planes de acción o las normas expedidas, que para el caso se señalarían como las <reglas de juego> (Subitas, et al., 2008).

Según Bardach citado e Subitas (2008), el modelo top-down presenta un carácter muy gubernamental y propone la "metáfora del juego" la cual entra a considerar las interacciones de los actores, ya que son ellos quienes crean sus estrategias y las reglas de juego determinando las condiciones en que participaran los personajes, instituciones, etc., estableciendo las reglas "fair play" que configuran los límites determinando las acciones que podrían considerarse delictivas. Este enfoque rescata

[5] La cursiva utilizada es por los autores del libro.
[6] Se hace esta diferenciación ya que no se entrará a analizar el proceso de la toma de decisiones.

que los actores de la política se encuentran bajo un proceso de competencia con respecto a los recursos y lo más importante, es la posibilidad del establecimiento de las reglas, su capacidad de definirlas, adaptarlas y modificarlas a lo largo del mismo gobierno[7] con el fin de verse favorecidos.

Es conveniente recalcar que bajo el enfoque de Bardach (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varonne, 2008), el principal reto para quien emite la política pública es ocupar la posición de "quien define, interpreta y modifica las reglas institucionales del juego (*fixer of the game*)" y así tomar el poder del juego. Retomando a Matus (2000) se establece la importancia de los juegos de poder y las relaciones que pueda tener el juego predominante sobre los otros juegos.

Bajo el enfoque de Bardach (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varonne, 2008), es conveniente examinar los planes de acción establecidos por el Gobierno entendidos como "*el conjunto de decisiones consideradas como necesarias para la producción, coordinada y puntual de productos, servicios o prestaciones administrativas (outputs)*". Por ende, es pertinente subrayar que las decisiones deben estar contenidas en un programa de acción con el fin de poder estructurar un buen desarrollo de las mismas y, posteriormente promulgar normas que respalden al desarrollo efectivo del programa.

Es importante recalcar que "la incapacidad del <Estado> tanto para implementarse realmente como para ejecutar eficazmente sus políticas lo que contribuye todavía más a su ilegitimidad y a situarse como exterior –o mejor como intruso- a la sociedad que pretende regular (Roth Deubel, 2007)", este aspecto se va retomar en el análisis de las políticas del deporte.

[7] Esta perspectiva se respalda lo establecido por Stein (2006), quien señala que cuando más facultades tenga el Presidente, mayor será su influencia. De esta forma podrán adaptar sus reglas de juego a conveniencia.

1.1.4 POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPORTE

La legislación colombiana se ha encargado de legislación del deporte desde la época granadina en Francisco Antonio de Ulloa resalta la condición de los deportistas mediante el cuidado del hábitat para beneficio colectivo y la posibilidad de mejorar continuamente (Betancur, 2004)

Por ello, es indispensable retomar las principales leyes establecidas por el Estado para el desarrollo de las mismas, así como también examinar artículos, planes y programas de Gobierno con el fin de determinar su nivel de intervención.

1.1.4.1 Constitución Nacional

De acuerdo a la reforma constitucional, en el año 2.000 se reforma el artículo 52 mediante acto legislativo No. 2 en donde aclara que “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”.

En la carta magna, se establece la necesidad de la realización del deporte en todas las manifestaciones como parte del desarrollo integral de las personas, teniendo así contemplado el acto competitivo como avance de dichas actividades y teniendo en cuenta la procedencia de la norma, debe darse cumplimiento a ésta.

1.1.4.2 Ley 181 de 1995

Resalta la importancia del desarrollo de la actividad física como derecho de todas las personas, así como también la masificación, divulgación, ejecución del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, promociones extraescolares en la niñez y la

juventud en todo el país y, recalca la integración de la educación y la actividad física así como la formulación y ejecución de programas especiales para la educación física y el deporte para toda la población (incluyendo los discapacitados).

A su vez, establece la creación del Sistema Nacional del Deporte y la necesidad de promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento coordinados con las federaciones deportivas encaminadas al movimiento olímpico. En concordancia con la formación de los deportistas, se establece la formación técnica y profesional del personal necesario para mejora la calidad del desarrollo del deporte (Congreso, 1995).

1.1.4.3 Programa Visión Colombia 2019 II Centenario – Plan Decenal de Deporte 2009 - 2019

Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz, en el Capítulo II trata del Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, en donde señala que Colombia será una nación reconocida por el impacto generado por las políticas públicas del deporte, recreación, educación física y actividad física sobre el desarrollo del país, mostrando así las mejoras en las condiciones de la población en general y mejorando el deporte de alto rendimiento llegando a ser una potencia deportiva.

1.1.4.4 Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para Todos"

Las políticas del deporte están señaladas en el Capítulo IV "Igualdad de Oportunidades" se plasman diferentes estrategias con el fin de incrementar la actividad física y recreativa como las siguientes:

1. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre
2. Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz

3. Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país

1.1.4.5 Documento CONPES 3255 de 2003

Este documento CONPES, aborda parte de la financiación que se da para el deporte a través del incremento del 4% de IVA a la telefonía móvil y en donde se establece que el 75% de ese impuesto será destinado para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos.

1.1.4.6 Documento CONPES 3623 de 2009

Determina la importancia estratégica para la construcción y adecuación de los escenarios deportivos para el mundial de fútbol Sub 20 Colombia 2011.

1.1.4.7 Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano la Convivencia y la Paz, 2009-2019.

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre –COLDEPORTES-, Desarrolla el Plan Decenal con el fin de enmarca sus programas en el documento magno del deporte en donde propone que en el 2019 Colombia será reconocida como potencia deportiva gracias al desarrollo de políticas y programas enfocados en el deporte, la recreación, educación física y la actividad física promoviendo así el desarrollo del país.

El objetivo del Plan Decenal es “contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país” (COLDEPORTES, 2009).

El Plan plasma los lineamientos de una política pública sectorial, en donde los entes territoriales deben acogerse e implementar las directrices allí establecidas; dichas directrices señalan tres líneas de política complementarias como a) la organización y fortalecimiento institucional del sector, b) la promoción y fomento para buscar la cobertura de universalidad y c) el posicionamiento y liderazgo deportivo para el desarrollo del deporte asociado.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Acorde al trabajo de investigación, se identifican conceptos claves que pueden tener diversas significaciones afines al conocimiento en que se empleen. Por este motivo es conveniente precisar los dichos conceptos, con el fin de usar un mismo idioma para su posterior uso dentro del presente trabajo.

1.2.1 CONCEPTO DE DEPORTE

Retomando la aparición del concepto de deporte como tal, uno de los pioneras en la investigación de dicha terminología fue Piernavieja en donde logra identificar la utilización de la palabra deporte en el Poema del Mio Cid (Alcoba, 2001), haciendo énfasis que en la antigüedad ya se usaba la palabra deporte para connotar diversión y práctica competitiva.

Para la concepciones modernas varía la connotación de deporte en algunos casos se expresa como “la magnificación del juego, expresada por la constante repetición de los ejercicios, a fin de conseguir la perfección física, técnica y táctica del jugador” (Alcoba, 2001). Teniendo en cuenta que existen diversas definiciones de la palabra deporte y que ella varía según los escritores, a continuación se enunciarán algunas de ellas:

- Hernández: el deporte es definido como “una situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada” (Hernández Moreno, 2005).
- La definición oficial de deporte en la Carta Europea del Deporte Señala….“todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles” (Espejo-Saavedra E., 2009)
- Cazorla en 1979 establece que el deporte es desde un punto de vista individual una actividad humana predominantemente física, que se practica aislada o colectivamente y en cuya realización puede encontrarse o autosatisfacción o un medio para alcanzar otras aspiraciones. Desde un punto de vista social es un fenómeno de primera magnitud en la sociedad de nuestros días, que origina importantes consecuencias, no sólo sociales, sino también económicas y políticas (Rodríguez C., 2001)

Teniendo en cuenta las diferentes definiciones mencionadas anteriormente, para le presente se muestra la acepción más acorde para el desarrollo de la propuesta, en donde se abordan diversos aspectos (Hernández M., 2000):

a. Situación Motriz: Realización de una actividad en la que la acción motriz, no sólo mecánica, sino también decisional, debe necesariamente estar presente y constituir parte insustituible de la tarea.
b. Juego: Participación voluntaria con un propósito de recreación y, con finalidad en sí misma.
c. Competición: Deseo de superación, de progreso, de rendimiento elevado, de vencerse a sí mismo en cuanto conseguir una meta superior con relación al tiempo, la distancia, o vencer al adversario.

d. Reglas: Para que exista deporte deben existir reglas que definan las características de la actividad y de su desarrollo.
e. Institucionalización: Se requiere reconocimiento y control por parte de una instancia o institución (generalmente denominada federación) que rige su desarrollo y fija los reglamentos de juego.

1.2.2 DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Según lo establece la Ley 181 de 1995, el deporte de alto rendimiento es “la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos”.

1.2.3 DEPORTE PROFESIONAL

Retomando la Ley 181 de 1995, el deporte profesional “es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional”.

2. CAPÍTULO II DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION

La metodología empleada se describe a continuación, haciendo distinción entre el tipo de estudio que se empelará, el método de análisis aplicado, el análisis de la implementación de las políticas públicas y la obtención y manejo de la información recopilada para el desarrollo de la investigación.

2.1 Tipo de Estudio Metodológico

La metodología con que se desarrolla el trabajo de investigación, es de tipo exploratorio (no experimental), con enfoque cualitativo dominante, basada en un diseño documental ya que no existen escritos específicos acerca del análisis, e incidencia de las políticas públicas del deporte en nuestro país donde se muestre el desarrollo del deporte como profesión o actividad de alto rendimiento.

2.2 Método de Análisis

El método de análisis será cualitativo debido que la recolección de la información se fundamenta en las fuentes secundarias donde se tomaran en cuenta las posturas de organismos supranacionales multilaterales, para así desarrollar su posterior análisis, diseño y clasificación; a su vez, cuenta con algunos rasgos cuantitativos ya que se determinará el número de normas establecidas por el país. Del mismo modo, se utilizará el diseño de un normograma[8] referente a las políticas públicas en Colombia

[8] El normograma se puede definir como un instrumento que contiene las normas de carácter Constitucional, legal, reglamentario y de autorregulación, que en el presente caso se enfocarán al deporte

tanto a nivel nacional, regional que permitan la clasificación de las normas y así determinar la población directamente afectada por las mismas.

2.3 Análisis de las Políticas Públicas del Deporte

Para efectos de la metodología en cuanto al análisis de la política pública el marco teórico aclara los conceptos, definiciones y sus respectivos enfoques de análisis, logrando identificar las principales políticas del deporte bajo las cuales se rige el país.

De acuerdo a lo estipulado en el marco teórico, se clasificará las políticas públicas de deporte en Colombia identificando su enfoque mediante un análisis de tipo cognitivo (Muller, 2006) y, donde se determinará su tipología (Roth Deubel, 2007). Para el desarrollo del estudio, el marco legal que servirá de base es el generado principalmente por el Ministerio de Cultura como entidad que rige dicho sector.

2.4 Obtención de la Información

Para el manejo y obtención de la información en el ámbito Nacional, se realizarán y visitas y se consultarán páginas como la del Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia –CONPES-, Ministerio de Cultura, Departamento Nacional de Planeación de Colombia –DNP-, Instituto colombiano del Deporte –COLDEPORTES-, entre otros.

De igual forma, se estudiará el ingreso por parte del IVA a la telefonía móvil y, los ingresos provenientes de los entes territoriales departamentales, al igual que los impuestos a los cigarrillos. En el ámbito Nacional, se examinará la cofinanciación de COLDEPORTES por parte del Estado y contrastar con los planes de desarrollo referentes al deporte; para el ámbito regional se tendrá en cuenta la información

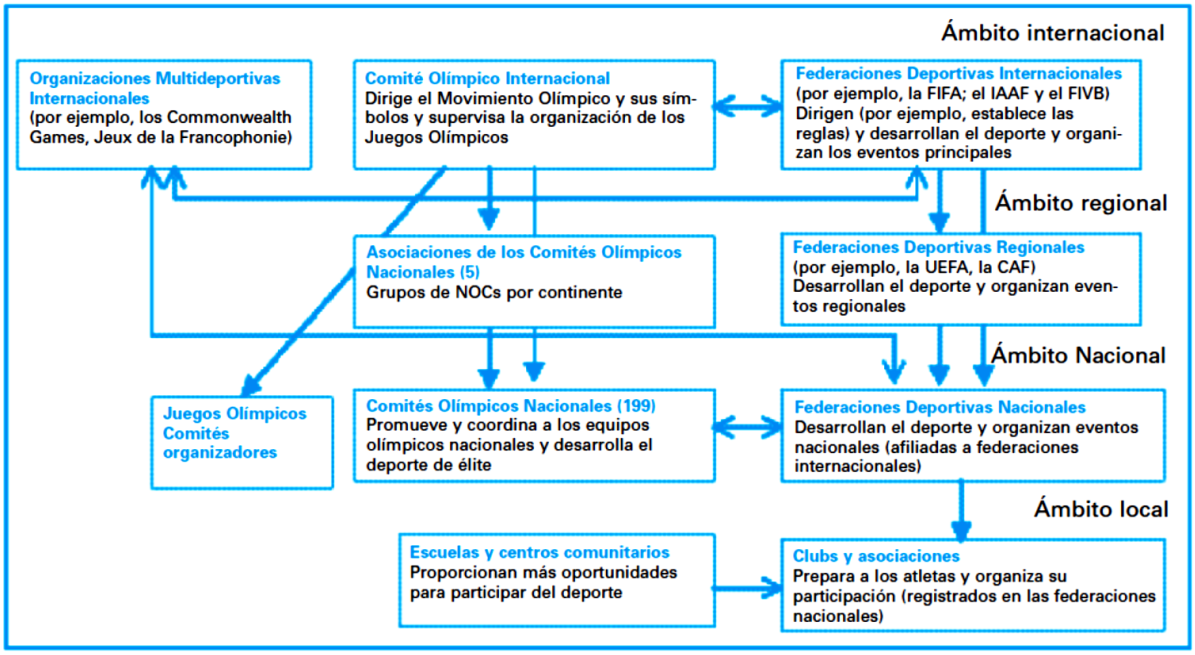
suministrada por INDERVALLE quién es la entidad departamental encarga de la reglamentación del deporte en el Valle del Cauca, de igual forma se tendrán en cuenta las alianzas y cooperaciones intersectoriales (empresas privadas - entes públicos) y lograr así determinar que rubro se destina para cada actividad deportiva.

3. CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TRABAJO

El Deporte, es reconocido como eje fundamental del desarrollo de las sociedades en general, en el caso de Colombia, el país se encuentra adscrito a normatividades supranacionales en donde éste es reconocido como eje transversal para conquistar los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- tal como lo muestran las Naciones Unidas –UN- (PAZ, 2003). En la actualidad, se han desarrollado muchos programas de deporte en diferentes países trayendo como resultados benéficos para la paz el impulso de deportes que promueven la integración social e interracial como en Mozambique.

Las Naciones Unidas reconocen la necesidad de la jerarquización del deporte para poder llegar a tener una integración a nivel mundial tal como lo muestra la Gráfica 4. En el caso de Colombia, el país cuenta con la vinculación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Congreso y la Presidencia como entes Nacionales para el desarrollo de políticas referentes al sector, a su vez, se designa la centralización de los programas en COLDEPORTES.

Gráfica 4 – Marco Institucional del mundo del deporte



*La organización del Movimiento Paraolímpico es reflejo del Movimiento Olímpico. El Comité Paraolímpico Internacional organiza y coordina los Juegos Paraolímpicos y otras competiciones multidisciplinares. También actúa como organización paraguas para 160 Comités Paraolímpicos Nacionales y cinco federaciones deportivas internacionales específicas para discapacitados.

Fuente: (PAZ, 2003)

Los primeros avances que se hicieron para el desarrollo de planes del deporte, se dieron en el 2000 hasta el 2008, dejando entrever que se originó como un programa de Gobierno mas no como un plan como tal. Este documento fue de gran importancia para lo que se tiene hoy en día como directriz que es el Plan Decenal del Deporte, que permite integrar a todos los entes en el desarrollo de programas del sector en el Sistema Nacional del Deporte, permitiendo así contar con una brújula general a nivel nacional y, donde los Ministerios dan apoyo a COLDEPORTES para poder sacar adelante los programas allí plasmados.

Actualmente, la reglamentación referente al Deporte, la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de Alto Rendimiento están divididas principalmente en los dos ministerios, en donde el Ministerio de Educación rige las normas referentes a la Educación Física en los establecimientos educativos, siendo en la etapa primaria

fundamental para el desarrollo de futuros deportistas ya que es en esta etapa donde se comienzan a mostrar las preferencias de los niños frente éste.

Para el caso del Ministerio de Cultura, éste es el máximo rector del Deporte en la Nación y, por dicho motivo a partir del 2003 COLDEPORTES pasa a ser parte de dicho Ministerio. Mostrando así como dicho sector es regido por los dos Ministerios que, a su vez, debe regirse por los Planes de Gobierno y por las normatividades arrojadas por el DNP.

A continuación, se muestra como el existe diferencias a la hora de tener en cuenta los marcos normativos del deporte que, dependiendo de la entidad sólo enmarcan algunas nomas tal como lo muestran las Tabla 2, Tabla 3 y Tabla 4.

Tabla 2 – Marco normativo del Departamento Nacional de Planeación –DNP- con referencia al deporte

DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE POLÍTICA	LEYES	DECRETOS	ACTOS LEGISLATIVOS
Visión Colombia 2019	Ley 181/95	Decreto 1228/95	A.L. Número 02/00
Conpes 3623/09	Ley 582/00	Decreto 641/01	
	Ley 934/04		
	Ley 845/03		
	Ley 715/01		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3 – Normograma del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca –INDERVALLE-

LEYES	DECRETOS	ORDENANZAS
LEY 181 DE 1995	2847 DE 1968	022 DE 1997
LEY 582 DE 2000	726 DE 2004	244 DE 2008
LEY 613 DE 2000		256 DE 2008
LEY 788 DE 2002		263 DE 2008
LEY 845 DE 2003		271 DE 2008
LEY 863 DE 2003		273 DE 2008
LEY 1289 DE 2009		274 DE 2008
LEY 10 DE 1975		249 DE 2008

		242 DE 2008
		215 DE 2006
		327 DE 2011
		318 de 2010
		320 DE 2010
		321 DE 2010
		050 DE 1993
		037 DE 1991

Fuente: INDERVALLE

Tabla 4 – Reglamentación obtenida de la página de COLDEPORTES

LEYES	DECRETOS	RESOLUCIONES
Ley 49/93	Decreto Ley 763/93	Res. 929/96
Ley 181/95	Decreto Ley 1228/95	Res.1666/97
Ley 494/94	Decreto Ley 1229/95	Res. 1947/00
Ley 582/00	Decreto Ley 1231/95	Res. 0040/01
Ley 613/00	Decreto Reglamentario 00407/96	Res. 284/02
Ley 845/03	Decreto Reglamentario 0776/96	Res. 0062/03
Ley 934/04	Decreto 1227/95	Res. 1233/04
Ley 1207/08	Decreto 1083/97	Res. 0987/07
	Decreto 215/00	Res. 1440/07
	Decreto 641/01	Res.0358/08
	Decreto 1746/03	
	Decreto 1748/03	
	Decreto 785/06	

Fuente: Elaboración Propia

Yendo de las entidades nacionales a las departamentales, se evidencia como varía el marco normativo que se tiene como referencia.

Para el análisis de las políticas referentes al Deporte Competitivo y Deporte de Alto Rendimiento, se recopilaron todas las normas comprendidas del período 1991-2011, teniendo como referencia de partida el año en que se modifica la Constitución Nacional y tomando como referente principal al Art. 52 de la misma, así como se evidencian en las Tabla 5 y Tabla 6 que son los normogramas que se desarrollaron para el presente trabajo.

Tabla 5 – Normatividad referente al deporte, recreación, actividad física en Colombia

Norma	Temática	Entidad	Objeto	Afecta	Enfoque	Fecha de Cumplimiento
Art. 52 CN	Fomento, Salud	Congreso	"el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano"	Población General	Recreación, Deporte, Competencia	Julio de 1991
Ley 49/93	Ética Deportiva	Congreso	Se establece el Régimen Disciplinario del Deporte	Deportitas, dirigentes, asociaciones	Deporte, competencia	Marzo 04 de 1993
Decreto Ley 763/93	Ética Deportiva	Presidencia	Corrección de equivocación de la Ley 49/93 de tipo caligráficas ú ortográficas	Deportitas, dirigentes, asociaciones	Deporte, competencia	Abril 23 de 1993
Ley 181/95	Fomento	Congreso	Fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.	Población General	Recreación, Deporte, Competencia, Escolaridad	Enero 18 de 1995
Decreto 1227/95	Control	Ministerio de Educación Nacional	se delega la inspección, vigilancia y control del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y de los organismos del Sistema Nacional del Deporte	Población General – COLDEPORTES	Recreación, Deporte, Competencia, Escolaridad	Julio 18 de 1995
Decreto Ley 1228/95	Control de Organismos Deportivos	Ministerio de Educación Nacional	Este revisa la legislación deportiva vigente y la estructura, control y vigilancia de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995….haciendo referencia principalmente a los clubes deportivos, promotores y comités.	Entes Deportivos Públicos y Privados	Deporte Nacional	Julio 18 de 1995

Decreto Ley 1229/95	Fomento	Ministerio de Educación Nacional	Creación de un cuerpo especial dentro de la Policía Nacional, debidamente capacitado para organizar, realizar y apoyar actividades deportivas, recreativas, y de aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a la comunidad en coordinación con el Sistema Nacional del Deporte	Población General	Recreación, Deporte	Julio 18 de 1995
Decreto Ley 1231/95	Fomento	Ministerio de Educación Nacional	Se establece el otorgamiento de estímulos académicos, económicos y de seguridad social para deportistas nacionales destacados en el ámbito nacional o internacional.	Deportista	Deporte, competencia	Julio 18 de 1995
Decreto Reglamentario 00407/96	Fomento - Funcionamiento	Presidencia	Se reglamenta el otorgamiento de personería jurídica y el reconocimiento deportivo a los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte	Deportistas, establecimientos educativos, Federaciones	Deporte, recreación, educación	Febrero 28 de 1996
Decreto Reglamentario 0776/96	Fomento - Funcionamiento	Presidencia	Se establecen las normas para el funcionamiento de los clubes deportivos profesionales	Deportistas, establecimientos educativos, Federaciones	Deporte, recreación, educación	Abril 29 de 1996
Resolución 000929/96	Funcionamiento	COLDEPORTES	Se establece el cumplimiento de los requisitos que deben tener los Clubes Deportivos y Promotores para su funcionamiento	Deportistas, clubes, Federaciones	Deporte, competencia	Junio 12 de 1996
Ley 361/97	Fomento	Congreso	Se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación, en donde COLDEPORTES promoverá y dará apoyo financiero con un porcentaje no inferior al 10% de sus presupuestos regionales para el desarrollo de programas de recreación y deporte para la población con limitaciones física, sensorial y síquica.	Personas con limitaciones	Recreación, Deporte, Competencia	Febrero 7 de 1997

Decreto 1083/97	Fomento	Presidencia	Reglamentación la pensión vitalicia para las Glorias del deporte nacional	Deportistas	Deporte, competencia	Abril 15 de 1997
Resolución 1666/97	Funcionamiento	COLDEPORTES	Se establece el número mínimo de clubes promotores que se podrán constituir en los diferentes municipios, atendiendo su categoría	Deportistas	Deporte, recreación, competencia	Agosto 19 de 1997
Ley 494/99	Reforma Ley 181 y Decreto Ley 1228	Congreso	Establece la constitución de las Federaciones Deportivas y determina la participación de los Clubes dentro de las mismas, de igual forma determina la participación de los clubes pertenecientes a planteles educativos	Deportistas, establecimientos educativos, Federaciones	Deporte, recreación, educación	Febrero 8 de 1999
Decreto 215/00	Funcionamiento COLDEPORTES	Presidencia	Modificación de la estructura del Instituto Colombiano del Deporte -Coldeportes- y, establece sus funciones	Deportistas, establecimientos educativos, Federaciones	Deporte, recreación, educación	Febrero 15 de 2000
Ley 582/00	Reforma Ley 181	Congreso	Se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones…..contribuir por medio del deporte a la normalización integral de toda persona que sufra una limitación física, sensorial y/o mental, ejecutado por entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de promover y desarrollar programas y actividades de naturaleza deportiva para las personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, con fines competitivos, educativos, terapéuticos o recreativos y, se da el reconocimiento del Comité Paralímpico como ente rector del deporte de personas con limitaciones.	Población con Limitaciones	Deporte, recreación, educación	Junio 8 del 2000

Acto Legislativo 002/00	Reforma Art. 52 CN	Congreso	Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia	Población General	Recreación, Deporte, Competencia	Agosto 17 de 2000
Ley 613/00	Fomento	Congreso	Por la cual se declara a la disciplina del tejo como deporte nacional…...Su divulgación y fomento estará a cargo del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte….el cual se hará también en el exterior	Población General	Deporte Nacional	Septiembre 4 del 2000
Resolución 001947/00	Funcionamiento	COLDEPORTES	Modifica las Resoluciones 001189 del 14 de junio de 1999 y 001568 del 14 de Septiembre de 1999 - Administración Deportiva	Órganos Asociados a COLDEPORTES	Deporte, Competencia	Octubre 23 de 2000
Resolución 0000040/01	Funcionamiento	COLDEPORTES	Se Adiciona la Resolución 001947 del 23 de octubre del 2000 (Cargos Administrativos)	Órganos Asociados a COLDEPORTES	Deporte, Competencia	Enero 18 de 2001
Decreto 641/01	Fomento	Ministerio de Educación Nacional	Se reglamenta la Ley 582 de 2000 sobre deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales y sus organismos de control	Población con Limitaciones	Deporte, recreación	Abril 16 de 2001

Ley 715/01	Financiación	Congreso	Enuncia la participación de propósito general que son asignados a los municipios, distritos y el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia. Del total de los recursos de Propósito General se destina el 4% al Deporte y la recreación. Las actividades que dichas entidades territoriales pueden financiar con esta fuente de recursos son: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio; Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos; Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley. Así como establece la participación de los recursos de los entes territoriales que corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios tales como tasas y tarifas, multas y sanciones, impuestos al transporte por oleoductos y gasoductos, regalías, entre otros.	Empresarios, Población General	Deporte, recreación	Diciembre 21 de 2001
Resolución 00284/02	Funcionamiento	COLDEPORTES	Sanciones a personerías jurídicas de los clubes - suspensión	Clubes Deportivos - Deportistass	Deporte, competencia	Febrero 25 de 2002

Ley 788/02	Financiación	Congreso	A partir del 1o. de enero de 2003, el servicio de telefonía móvil está gravado con la tarifa del 20%.El incremento del 4% a que se refiere este parágrafo será destinado a inversión social y se distribuirá así:....referido al cuatro por ciento (4%) de incremento en el IVA para la telefonía móvil, de este se destinará un tres por ciento (3%) como mínimo, para atender en los mismo ítems allí referidos, los Planes de fomento, promoción y desarrollo del deporte, la recreación y los programas culturales y artísticos de las personas con discapacidad.....Del total correspondiente al nuevo IVA cedido de la venta de licores, el setenta por ciento (70%) se destinará a salud y el treinta por ciento (30%) restante a financiar el deporte, en la respectiva entidad territorial.	Telefonía Mólvil, Empresas de Licores - Población General	Recreación, Deporte	Diciembre 27 del 2002
Resolución 000062/03	Funcionamiento	COLDEPORTES	Por la cual se reglamenta la tramitación interna de las peticiones, quejas y reclamos que correspondan resolver a Coldeportes, y se regula la manera de atender los reclamos sobre materias relacionadas con la función de la Entidad.	COLDEPORTES	Recreación, Deporte, Competencia	Enero 23 de 2003
Decreto 1746/03	Funcionamiento	Presidencia	Se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura en donde tendrá como objetivos formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre de modo coherente con los planes de desarrollo.	Población General, Deportistas, Federaciones, COLDEPORTES	Recreación, Deporte, Competencia	Junio 25 de 2003
Decreto 1748/03	Funcionamiento	Presidencia	Se modifica la Integración del Consejo Directivo del Instituto Colombiano del Deporte -COLDEPORTES-	COLDEPORTES	Deporte, competencia	Junio 25 de 2003

Ley 845/03	Ética Deportiva	Congreso	Se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la Ley 49 de 1993	Población Deportiva	Deporte, competencia	Octubre 10 de 2003
Decreto 3093/03	Financiación	Congreso	Que el 75% de los recursos generados por el impuesto adicional del cuatro por ciento (4%) del impuesto sobre las ventas al servicio de telefonía móvil de que trata el parágrafo segundo del artículo 468-3 del Estatuto Tributario, serán apropiados en el presupuesto Coldeportes	Empresas de Telefonía Móvil - Población General	Recreación, Deporte (Escenarios Deportivos)	Octubre 30 de 2003
CONPES 3255	Financiación	DNP – MinCultura	Incremento del 4% de IVA a la telefonía móvil y en donde se establece que el 75% de ese impuesto será destinado para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos	Empresas de Telefonía Móvil - Población General	Recreación, Deporte (Escenarios Deportivos)	Noviembre 4 de 2003
Ley 863/03	Financiación	Congreso	Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas…..ARTÍCULO 49. El parágrafo 3º….los municipios, distritos y el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia destinarán el cuatro por ciento (4%) para deporte	Empresarios - Población General	Recreación, Deporte	Diciembre 29 de 2003
Resolución 001233/04	Funcionamiento	COLDEPORTES	Por la cual se adopta el Reglamento de Tramitación Interna de las Impugnaciones de los actos y decisiones de los órganos de Dirección y Administración de los Organismos Deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte	Órganos Asociados a COLDEPORTES	Educación, Recreación, Deporte, Competencia	Agosto 24 de 2004

Ley 934/04	Fomento	Congreso	Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y su inclusión en el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, promoviendo el desarrollo del deporte desde temprana edad	Población General	Educación, Recreación, Deporte	Diciembre 30 de 2004
Decreto 875/04	Ética Deportiva	MinCultura	Se reglamenta el parágrafo del artículo 36 de la ley 845 de 2003 : Que la Ley 845 de 2003 \"Por la cual se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la Ley 49 de 1993 y se dictan otras disposiciones\" establece en el parágrafo del artículo 36 que \"El Presidente de la República, en uso de la potestad reglamentaria, establecerá los procedimientos para la toma de muestras, recolección, análisis, expedición de resultados y demás aspectos relacionados con el programa de control al dopaje\".	Deportistas	Deporte, competencia	Marzo 30 de 2005
Resolución 0729/05	Fomento	COLDEPORTES	Se reglamenta al programa de Deportista Apoyado Alto Rendimiento Colombiano, garantizando un mejor rendimiento de los deportistas colombianos mediante preparación y competencia, en donde los deportistas deberán ser postulados por sus respectivas Federaciones donde no aplican deportistas profesionales ni de deportes colectivos y, se determinan las diferentes categorías en que se clasifican.	Deportistas	Deporte, competencia	Junio 2 de 2005
Resolución 978/05	Fomento	COLDEPORTES	Institucionalización de los Juegos Deportivos del Caribe Colombiano.	Deportistas	Deporte, competencia	Julio 25 de 2005
Acuerdo 015/05	Fomento	COLDEPORTES	Deroga el Ac. 003/97 y se establecen las nuevas directrices para entregar un subsidio oficial a los deportistas nacionales destacados en el ámbito internacional.	Deportistas	Deporte, competencia	Diciembre 01 de 2005

Decreto 785/06	Funcionamiento	Presidencia	Se reglamenta la integración Comité Nacional de Recreación del Instituto Colombiano del Deporte -Coldeportes- (Viceministro de Cultura o su delegado, Superintendente del Subsidio Familiar o su delegado que será el Jefe de Servicios Sociales, Superintendente del Subsidio Familiar o su delegado que será el Jefe de Servicios Sociales de Coldeportes, Un académico de instituciones universitarias con programas de formación profesional en recreación y, Un representante de las Asociaciones Nacionales Recreativas y Juveniles reconocidas por Coldeportes.	Deportistas	Educación, Recreación, Deporte	Marzo 17 de 2006
Ley 1111/06	Financiación	Congreso	Se modifica el Estatuto Tributario en donde a partir del 1° de enero de 2007, el servicio de telefonía móvil está gravado con la tarifa del 20%. El incremento del 4% a que se refiere este artículo será destinado a inversión social y se distribuirá así.....Un 75% para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte, y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos, así como para la atención de los juegos deportivos nacionales y los juegos paralímpicos nacionales, los compromisos del ciclo olímpico y paralímpico que adquiera la Nación y la preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del calendario único nacional.	Telefonía Móvil, Empresas de Licores - Población General	Educación, Recreación, Deporte, Competencia	Diciembre 26 de 2006

Ley 1145/07	Fomento	Congreso	Organización del sistema nacional de discapacidad….orientada a la coordinación, planificación, concertación, adopción y evaluación de las políticas públicas generales y sectoriales para el sector de la discapacidad en el país.	Población con Limitaciones	Educación, Recreación, Deporte, Competencia	Julio 10 de 2007
Resolución 000987/07	Funcionamiento	COLDEPORTES	Se establece el procedimiento administrativo de las Investigaciones Administrativas adelantadas en desarrollo de las Funciones de Inspección, Vigilancia y Control	Órganos Asociados a COLDEPORTES	Educación, Recreación, Deporte, Competencia	Agosto 22 de 2007
Resolución 1440/07	Fomento	COLDEPORTES	Se fijan los criterios y el procedimiento para la vinculación de nuevos deportes en el Sistema Nacional del Deporte	Deportistas	Deporte, competencia	Diciembre 14 de 2007
Resolución 000358/08	Funcionamiento	COLDEPORTES	Se modifica la Resolución No. 000987 de Agosto 22 de 2007 “Por medio de la cual se establece el procedimiento administrativo de las Investigaciones Administrativas adelantadas en desarrollo de las Funciones de Inspección, Vigilancia y Control	Órganos Asociados a COLDEPORTES	Educación, Recreación, Deporte, Competencia	Mayo 13 de 2008
Ley 1207/08	Ética Deportiva	Congreso	Se aprueba la “Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte”, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, en París, el 19 de octubre de 2005.	Deportistas	Deporte, competencia	Julio 14 de 2008
Resolución 051/09	Fomento	COLDEPORTES	Faculta a las Federaciones Deportivas para que soliciten a los organismos internacionales la sede de Colombia para un evento deportivo internacional, presentando de antemano la solicitud a COLDERPORTES	Federaciones	Deporte, competencia	Enero 29 de 2009

Ley 1289/09	Financiación	Congreso	Modificar el artículo 4o de la Ley 30 de 1971, el cual quedará así: El impuesto de que trata el artículo 2o de la presente ley será recaudado por las tesorerías de las entidades territoriales y entregando mensualmente a los Institutos Deportivos de cada una de las regiones. A su vez, los Institutos Deportivos Territoriales distribuirán el 30% de ese recaudo en los municipios de su jurisdicción, para la realización de proyectos y programas específicos correspondientes al sector deporte.	Entes Territoriales (Regalías) - Población General	Recreación, Deporte	Marzo 6 de 2009
Ley 1270/09	Seguridad – Convivencia	COLDEPORTES	Se crea la Comisión Nacional para la Seguridad , Comodidad y Convivencia en el Fútbol	Deportistas, Aficionados, Clubes	Deporte, competencia	Mayo 01 de 2009
Ley 1355/09	Prevención	Congreso	El Art. 3 señala que se promoverán política de actividad física dirigidas a favorecer ambientes saludables y seguros para el desarrollo de las mismas y, el Art. 5 muestra las estrategias de promoción de la actividad física	Población General	Recreación, Deporte	Octubre 14 de 2009
CONPES 3623	Infraestructura	DNP - MinCultura, Coldeportes	Determina la importancia estratégica para la construcción y adecuación de los escenarios deportivos para el mundial de fútbol Sub 20 Colombia 2011	Población General, Futbolistas	Competencia	Noviembre 12 de 2009

Ley 1389/10	Fomento	Congreso	Por la cual se establecen incentivos incentivos económicos a los deportistas y entrenadores medallistas en Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos, Juegos Sordo Olímpicos, eventos del ciclo olímpico y paralímpico y campeonatos mundiales, con cargo al presupuesto del Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, de conformidad con el reglamento que para el efecto expida dicha entidad.....también contempla a entrenadores, jueces y dirigentes, que contribuyan a la realización de las metas contempladas en el Plan Nacional del Sector.	Deportistas competitivos, entrenadores, jueces y dirigentes	Competencia	Junio 18 de 2010
Ley 1445/11	Funcionamiento de Asociaciones Deportivas	Congreso	Se modifica la Ley 181/ 95 en donde la organización de los clubes con deportistas profesionales deberán organizarse o como Corporaciones o Asociaciones deportivas, de las previstas en el Código Civil, o como Sociedades Anónimas, de las previstas en el Código de Comercio, conforme a los requisitos que se establecen en la presente ley.....además, ninguna persona natural o jurídica podrá tener el control en más de un club del mismo deporte, directamente o por interpuesta persona.	Deportistas, dirigentes, asociaciones	Competencia	Mayo 12 de 2011
Decreto 4183/11	Funcionamiento	Departamento Admon. De la Función Pública	Se transforma al Instituto Colombiano de Deportes -COLDEPORTES- en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -COLDEPORTES- y se determina su estructura, objetivo y funciones.	Deportistas, establecimientos educativos, Federaciones	Deporte, recreación, educación	Noviembre 3 de 2011

Tabla 6 – Normatividad referente al deporte, recreación, actividad física en el Valle del Cauca

Norma	Temática	Entidad	Objeto	Afecta	Enfoque	Fecha de Cumplimineto
Ord. 050/93	Financiación	Gobernación - Asamblea Departamental	Las entidades departamentales que pauten publicidad se destinará parte de ese rubro para financiar a las delegaciones deportivas que representen al Departamento….Se entabla el permiso para los estudiantes que participen en las justas en los diferentes planteles educativos, en caso de que sean trabajadores oficiales o empleados públicos, contarán con licencia remunerada.	Deportistas	Deporte, Competencia	Diciembre 02 de 1993
Ord. 022/97	Fomento	Asamblea Departamental	Creación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE- y establece sus funciones y facultades.	Población General - Deportistas	Recreación, Deporte, Competencia	Noviembre 26 de 1997
Ord. 215/06	Financiación	Asamblea Departamental	Creación de Tasa Pro-Deporte	Población General - Deportistas	Recreación, Deporte, Competencia	Octubre 03 de 2006
Ord. 242/08	Financiación	Asamblea Departamental	Modifica la Ord. 215 de Octubre 3 de 2006 que hace referencia a la Tasa Pro-Deporte…Determinando quiénes están sujetos a dicha tasa y quiénes están exentos de la misma y, estableciendo nuevos porcentajes de destinación de la tasa.	Población General - Deportistas	Recreación, Deporte, Competencia	Febrero 29 de 2008

Ord. 249/08	Financiación	Asamblea Departamental	Se disuelve el fondo patrimonial inextinguible para la financiación del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, aperturado mediante el artículo 4º de la ordenanza 017 de julio 24 de 1997…se faculta al Gobernador para expedir los Actos Administrativos y efectuar los tramites a que haya lugar, para disolver y declarar disuelto el Fondo Patrimonial de que trata el Artículo y a su vez financiar los Juegos Deportivos Nacionales del 2008	Deportistas	Deporte, Competencia	Julio 25 de 2008
Ord. 256/08	Financiación	Asamblea Departamental	Adición Presupuestal para INDERVALLE, en la vigencia fiscal de 2008 con aportes del Departamento	Población General - Deportistas	Recreación, Deporte, Competencia	Octubre 30 de 2008
Ord. 273/08	Financiación	Asamblea Departamental	Derogar la Ordenanza No.065 de 1996 “Por medio de la cual se distribuye una participación entre los entes Deportivos Municipales y Departamentales”.....Derogar la Ordenanza No.088 de mayo 24 de 2000, “por la cual se modifica la Ordenanza No.065 de 1996”. Establece que los recursos liberados por la derogatoria de la Ordenanza 065 de 1996 se destinarán a la creación y fortalecimiento del fondo de promoción y publicidad de los productos de la Industria de Licores del Valle y, los excedentes financieros, que de acuerdo al Artículo 100 de la Ordenanza No. 068 de octubre 7 de 1996, la Industria de Licores del Valle debe transferir al Departamento, se le aplique un valor equivalente al dejado de percibir con esta decisión a los Institutos del Deporte Municipal e Indervalle.	Población General - Deportistas	Recreación, Deporte, Competencia	Noviembre 27 de 2008

Ord. 274/08	Financiación	Asamblea Departamental	Deroga artículos de las Ord. 001/90, 166/03 y 178/04, estableciendo que el 80% de los excedentes financieros que de acuerdo al Artículo 100 de la Ordenanza No. 068 de 1996, la Industria de Licores del Valle debe transferir al Departamento, se aplicará un porcentaje equivalente al dejado de percibir con esta decisión a la Universidad del Valle	Población General - Deportistas	Recreación, Deporte, Competencia	Noviembre 27 de 2008
Ord. 271/08	Financiación	Asamblea Departamental	Se establece que la Tesorería General del Departamento transferirá a más tardar dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al recaudo, el 50% de los dineros efectivamente recibidos a los parques recreacionales construidos por el Departamento del Valle, a través de convenios suscritos entre Secretaria de Hacienda Departamental y Recreavalle, y el 50% restante a la tesorería de RECREAVALLE.	Población General - Deportistas	Recreación, Deporte, Competencia	Diciembre 09 de 2008
Ord. 318/10	Fomento	Asamblea Departamental	Se institucionalizan los Juegos Paralímpicos Departamentales del Valle del Cauca y se Deroga la Ord. 024/95	Población y Deportistas con Limitaciones	Deporte, Competencia	Diciembre 16 de 2010
Ord. 320/10	Financiación	Asamblea Departamental	Se determinan nuevas fuentes de financiación para el deporte y se establece que la Secretaría de Salud Departamental incorporará en su presupuesto el proyecto de deporte, educación física, actividad física PyP y la recreación como instrumentos para atender riesgos en salud.	Población General - Deportistas	Recreación, Salud, Deporte, Competencia	Diciembre 27 de 2010
Ord. 321/10	Financiación	Asamblea Departamental	Se establece la financiación de los Juegos Deportivos Departamentales y se modifican las Ord. 037/91, 273/08 y 274/08, derogando art. De la 037/91 y, se autoriza al Gobernador para realizar modificaciones presupuestales que sean necesarias para dar cumplimiento a la presente Ord.	Población General - Deportistas	Deporte, Competencia	Diciembre 27 de 2010

Ord. 441/10	Financiación	Asamblea Departamental	Se dictan disposiciones sobre nuevas fuentes de financiación para el deporte vallecaucano por medio de Lndervalle	Población General - Deportistas	Deporte, Competencia	dic-10

4. CONCLUSIONES

Para el análisis de las políticas del objeto de estudio, se tiene que no existe un programa que permita el desarrollo de deportistas de alto rendimiento, actualmente se cuenta con la resolución 729/05 que, mostrando la fecha en la que se emana, se puede inferir que anteriormente no contaba con gran relevancia tener deportistas encaminados al alto rendimiento y que permitiesen tener al país como potencia en éste sector y, donde entran deportistas que no se cataloguen como profesionales y que pertenezcan a deportes individuales. Dicha resolución establece que la postulación para ser reconocidos como deportistas de alto rendimiento debe hacerse por medio de una Federación y así mismo establecer su incentivo económico, en este sentido, se debe tener presente que las postulaciones deben llevar un juicio evaluador de los postulantes y que en ese caso puede llegar a ser permeado por intereses personales, valdría la pena que se permitiera la postulación de personas naturales ante organismos nacionales.

Por otro lado, la ley establece que la Educación Física está reglamentada por el Ministerio de Educación y que es dicho ente el encargado de velar por el cumplimiento de la Ley 934/04, dejando así falencias en dicha función ya que actualmente en la región existen colegios que no cuentan con profesores de Educación Física para dar cumplimiento a la misma y que de igual forma tampoco cuentan con el espacio ni los implementos necesarios para llevar a cabalidad el cumplimiento de la misma. Se destaca este factor, ya que es de vital importancia adelantar procesos de formación en los niños tal como se demostró anteriormente y que a su vez éste permita explorar sus capacidades deportivas y que los aleje de la violencia o de una vida sedentaria tal como se establece en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por otro lado, el desarrollo del deporte profesional se evidencia principalmente en el fútbol, en donde se cuenta con estructuras y torneos bien definidos, en donde los deportistas cuentan con preparación y acondicionamiento físico y, por su dedicación reciben remuneración económica, este deporte cuenta con gran apoyo de la empresa privada y sus aficionados permitiendo así tener ingresos adicionales aparte de los obtenidos por la Nación en el caso de las Ligas.

En el caso del estudio de las políticas como tal, se tiene que no se cuenta con continuidad y durabilidad en el tiempo, se establecen programas de diez años pero, que se ven desestabilizados por los ingresos destinados por la Nación, y pasando el deporte de derecho y constituyéndose como un deber cultural por cuanto el rubro es menor por parte de la Nación, mostrando esto la poca relevancia y concordancia yendo en contra de lo acordado con el programa de la Naciones Unidas con los ODM, por ende, se puede concluir que son programas de Gobierno mas no planes de Nación que vayan en pro de la mejora de las condiciones de la sociedad en general.

A nivel departamental INDERVALLE, cuenta con el programa de “Talentiados y Estrellas del Deporte” el cual está encaminado a Ejecutar 17 actividades de deporte de rendimiento y Preparar a 1052 deportistas preseleccionados para participar en Juegos Nacionales en todas las modalidades deportivas contando con un rubro de $15.877.995.594 de pesos con fecha de aprobación del 14 marzo de 2011 para ejecución en el 2012; mostrando así que. INDERVALLE cumple con la resolución 729/05 pero no especifica cómo se distribuye el apoyo económico en los diferentes deportes ya que según la resolución solo se puede brindar apoyo económico a deportes individuales y como requisito no pueden ser deportistas profesionales, lo que se puede observar es que al mismo tiempo estos programas pueden estar enfocados al deporte tanto individual como de conjunto sin especificar si los

deportistas son profesionales o no; teniendo en cuenta que en la definición de deporte profesional el concepto de remuneración es amplio para su aplicación.

5. BIBLIOGRAFÍA

Alcoba, A. (2001). Enciclopedia del Deporte. En A. Alcobar, Enciclopedia del Deporte (págs. 20-24). Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L.

Aguilera de Prat, C. R., Antón, J., Bouza-Brey, L., Caminal, M., Colomer, J., Fernández, A., y otros. (2005). Manual de Ciencia Política. En *Manual de Ciencia Política* (págs. 403 - 502). Barcelona: Tecnos.

Betancur, J. F. (2004). LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. En J. F. Betancur, E. Suescún, J. E. Vélez, C. L. Bolaños, & M. C. Castillo, *LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA.* CALI: KINESIS.

BRUGUÉ, Quim; GOMÁ, Ricard. (1998). Gobiernos Locales y Políticas Públicas. Bienestar Social, Promoción económica y territorio. Ariel ciencia Política.

Ceballos Molano, R. (22, 23 de Noviembre de 2006). FORO “GLOBALIDAD, GOBERNABILIDAD Y TERITORIO: PROCESOS LOCALES Y REGIONALES”.

COLDEPORTES. (2009). Plan Decenal del Deporte, la Recreación, La Educación Física Y La Actividad Física, Para El Desarrollo Humano, La Convivencia Y La Paz 2009-2019. Bogotá: COLDEPORTES.

Congreso. (18 de Enero de 1995). Ley 181 de 1995. *Diario Oficial No. 41.679*

Constitución Nacional 1991Política, Bogotá, Colombia (2000).

David Garson, G. (1992). De la ciencia de políticas al análisis de políticas: Veinticinco años de progreso, en Aguilar Villanueva, L.: El estudio de las Políticas Públicas, págs. 149-180, Ed. Miguel Angel Porrua, Mexico.:

Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, l. A. (10 de 04 de 2012). COLDEPORTES. Recuperado el 10 de 04 de 2012, de www.coldeportes.gov.co

Documento CONPES 3255. (2003). Lineamientos de Política para la Distribución del 25% de los Recursos Territoriales Provenientes del Incremento del 4% del IVA a la Telefonía Móvil.

Documento CONPES 3629. (2009). Importancia Estratégica para la Construcción y Adecuación de los Escenarios Deportivos para el Mundial de Fútbol Sub 20 Colombia 2011.

Espejo-Saavedra E., J. L. (2009). Elaboración de un Modelo de Impacto del Fútbol Profesional en la Economía Española. En J. L. Espejo-Saavedra E., Elaboración de un Modelo de Impacto del Fútbol Profesional en la Economía Española (págs. 49-74). Madrid: ESIC Editorial.

FERNÁNDEZ P., J. M. (MARZO de 2009). *LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA*. Recuperado el 01 de FEBRERO de 2012, de EFE DEPORTES REVISTA DIGITAL: http://www.efedeportes.com

GUTIÉRREZ S., M. (28 de JUNIO de 2004). EL VALOR DEL DEPORTE EN LA EDUACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO. Recuperado el FEBRERO de 2012, de REVISTA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE VALENCIA: http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_10.pdf

Hernández, G. (Agosto de 1999). El Análisis de las Políticas Públicas: Una Disciplina Incipiente en Colombia. *Revista de Estudios Sociales, Universidad de los andes*, 80-91.

Hernández M., J. (2000). La Iniciación a Los Deportes desde su Estructura y Dinámica. Aplicación a la Educación Físicia Escolar y al Entretenimiento Deportivo. En J. Hernández M., La Iniciación a Los Deportes desde su Estructura y Dinámica. Aplicación a la Educación Físicia Escolar y al Entretenimiento Deportivo (págs. 11-40). Barcelona: INDE Publicaciones.

Hernández Moreno, J. (2005). Fundamentos del Deporte. Análisis de las Estructuras del Juego Deportivo. En J. h. Moreno, Fundamentos del Deporte. Análisis de las Estructuras del Juego Deportivo (págs. 13-16). Barcelona: INDE Publicaciones.

Ley General De Educación, S. D. (8 De Febrero De 1994). Ley General De Educación. *Diario Oficial* , Pág. No. 41.214.

Ley 181 de 1995, Enero 18 de 1995. Congreso de Colombia. Diario Oficial

Mariñez Navarro, Freddy R. (2001). Ciencia Política: Nuevos Contextos, Nuevos Desafíos. México: Noriega EditoResolución

MATUS, C. (2000). Teoría del Juego Social. Venezuela: Fundación Fondo Altadir.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, M. D. (2006). ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Recuperado el 01 de FEBRERO de 2012, de CARDIOSALUD: http://www.cardiosalud.org/rafu/18.pdf

Muller, P. (2006). *Las Políticas Públicas* (Segunda Edición ed.). (J.-F. Jolly, & C. Salazar Vargas, Trads.) Francia: Universidad Externado de Colombia. Segunda Edición. Bogotá.

NACIONES UNIDAS. DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ, HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO. 2003

Navarro M., F. R. (2001). Ciencia Política: Nuevos Contextos, Nuevos Desafíos. México: Noriega Editores.

Ossorio, M. (2006). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales.* Guatemala: Datascan, S.A.

Parsons, W. (2007). Políticas Públicas. Una Introducción a la Teoría y la Práctica del Análisis de Políticas Públicas. En W. Parsons, *Políticas Públicas. Una Introducción a la Teoría y la Práctica del Análisis de Políticas Públicas; Traducción de Atenea Acevedo* (págs. 477 - 632). México: FLACSO.

Rodríguez C., M. J. (2001). Temas de Sociología II. En M. J. Rodríguez C., Temas de Sociología II (págs. 355-359). Madrid: Huerga & Fierro Editores S. L.

Roth Deubel, A.-N. (2007). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Salazar Vargas, C. (1995). *Las Políticas Públicas.* Bogotá: Fundación Cultural Javeriana.

Stein, E., & Tommasi, M. (2006). La Política de las Políticas Públicas. *Política y Gobierno. División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).* , 393 - 416 II Semestre Vol. XIII.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). Implementación de las Políticas Públicas. En J. Subirats, P. Knoepfel, C. Larrue, & F. Varonne, *Análisis y Gestión de Políticas Públicas* (págs. 183 - 210). Barcelona: Ariel.

Valencia, G., & Álvarez, Y. (2008). La Ciencia Política y Las Políticas Públicas: Notas Para Una Reconstrucción Histórica de su Relación. *Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia* , 93 - 121.

Varela B., E. (2005). *La Mercantilización de lo Público - Ensayos Sobre Gestión y Políticas Públicas.* Cali: Facultad de Ciencias de la Adminisración, Universidad del Valle.

6. BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre –COLDEPORTES- www.coldeportes.gov.co

Departamento Nacional de Planeación –DNP- www.dnp.gov.co

Fernández P., J. M. (Marzo De 2009). *La Importancia De La Educación Física En La Escuela*. Recuperado El 01 De Febrero De 2012, De Efe Deportes Revista Digital: Http://Www.Efedeportes.Com

Gobernación del Valle del Cauca www.valledelcauca.gov.co

Gutiérrez S., M. (28 De Junio De 2004). *El Valor Del Deporte En La Eduación Integral Del Ser Humano.* Recuperado El Febrero De 2012, De Revista De Educación, Universidad De Valencia: Http://www.Revistaeducacion.Mec.Es/Re335/Re335_10.Pdf

Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca –INDERVALLE- www.indervalle.gov.co

Ministerio De Sanidad Y Consumo, M. D. (2006). *Actividad Física Y Salud En La Infancia Y Adolescencia.* Recuperado El 01 De Febrero De 2012, De Cardiosalud: Http://Www.Cardiosalud.Org/Rafu/18.Pdf

Naciones Unidas –UN- www.un.org/es/